

ACTA NUMERO 04-2007

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 25 de enero del 2007, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar sesión extraordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Bachiller Angel Damián Reyes Valenzuela, Vocal Cuarto; Bachiller Angel Jacobo Conde Pereira, Vocal Quinto, y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad.

Ausente con excusa: Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 04-2007

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del orden del día de la sesión 04-2007
- 2º. Lectura y aprobación de las Actas Números 02-2007 y 03-2007
- 3º. Informaciones
- 4º. Audiencias
- 5º. Solicitudes de estudiantes
- 6º. Solicitudes de licencias
- 7º. Nombramientos
- 8º. Solicitud de audiencia de profesionales, personal administrativo, Coordinador de Biotopos, Personal Técnico y Representante Sindical del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-
- 9º. Solicitud del Lic. Herbert Manuel Gómez Rosales, Profesor Titular del Area Social Humanística de ampliación de horario de contratación
- 10º. Solicitud de la M.Sc. Erika García Salgado, de prórroga para la realización de actividades para su incorporación a esta Facultad
- 11º. Solicitud de la Licda. Rosalito Barrios, relacionada con audiencia para tratar el caso de la denuncia del Herbario USCG-CECON
- 12º. Solicitud del Lic. Martín Gil, para retirarse de sus labores diarias a las 17:15 los días martes y jueves del presente semestre por estudios de posgrado
- 13º. Solicitud de la Directora del Programa de EDC, de aval para la contratación de servicio de parqueo

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NUMEROS 02 -2007 Y 03-2007

2.1 Junta Directiva dio por recibida las Actas Números 02-2007 y 03-2007 y **acuerda**, aprobarlas.

**TERCERO
INFORMACIONES**

3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

Informa que en sesión del Consejo Superior Universitario, se conocieron algunos puntos importantes:

3.1.1 La solicitud de incremento salarial para el año 2007, se analizó que se puede dar el 8.33% y se dispuso para la próxima sesión, ya que está pendiente, una posible ampliación del presupuesto de la Universidad, por parte del congreso.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Que luego de amplia discusión y por solicitud de los estudiantes se aprobó una cuarta oportunidad para realizar pruebas de conocimientos básicos a estudiantes de primer ingreso y se hizo la calendarización correspondiente para todos los procesos: pruebas de conocimientos básicos 5 y 6 de febrero, resultados 12 y 13 de febrero, pruebas específicas no tienen fecha.

El Doctor Cobar solicita a los estudiantes, realizar la actividad de bienvenida a los estudiantes de la Facultad, el 05 y 06 de febrero, según el SUN: primer ingreso son: **2005: 9300; 2006: 9800 y 2007: 17800.**

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Se conoció y aprobó la modificación al Artículo 19 del Reglamento de Parques, para que los trabajadores universitario no paguen parqueo.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Se recibió en audiencia a la Junta Administradora del Plan de Prestaciones de la Universidad de San Carlos, en la que informaron que existen 58 millones de quetzales en bancos pequeños; asimismo, se solicitó mover el dinero. También se presentó un informe del cobro de togas de Q60.00 para todos a través de tesorería.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Se presentó la terna propuesta para el puesto de Director General de Investigación de la Universidad de San Carlos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.6 Se conoció la modificación a las Normas de Concesión de Licencias con o sin goce de sueldo. Para licencias con goce de sueldo (por participación en congresos, etc.), para que ya no se descuente lo del bono de Q250.00, se firma la licencia pero debe hacerse un nombramiento de comisión (del decano). Este punto está pendiente.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce oficio de fecha 15 de enero de 2007, suscrito por la Licda. Lorena del Carmen Cerna Vásquez, Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED-, por medio del cual presenta el informe de actividades que

desarrolló el personal de dicho centro, durante el período de junio a noviembre 2006. La Licenciada Cerna Vásquez, indica que el 62% de las consultas del Centro se realizaron en forma gratuita para las instituciones de salud pública y privadas y población en general, cumpliendo de esa forma su función social, también indica que las consultas se incrementaron en un 100%.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce providencia No.F.005.01.2007 de fecha 12 de enero del 2007, suscrita por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada el Informe Final (V año) del proyecto regional “Desarrollo de tecnología de cultivo de plantas medicinales y producción de fitoterápicos”, financiado por AICD/OEA y coordinado por el Lic. Armando Cáceres Estrada.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce providencia No.F.004.01.2007 de fecha 12 de enero del 2007, suscrita por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada el Informe de trabajo presentado por el Lic. Juan Pablo Álvarez Herrera, Asesor en Investigación del IIQB, correspondiente al mes de diciembre del año 2006.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce providencia No.F.008.01.2007 de fecha 12 de enero del 2007, suscrita por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada el Informe de participación en el Seminario taller Interfacultades para la Auto evaluación de Programas Académicos”, realizado del 20 al 23 de noviembre del año 2006, en la Universidad de El Salvador, de la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona.

Junta Directiva se da por enterada

3.2.5 Se conoce oficio Ref. DEN.004.01.07 de fecha 16 de enero del 2007 y recibido con fecha 18 de enero del presente año, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual proporciona los nombres de las profesionales que ocuparán las Jefaturas de los diferentes Departamentos de dicha Escuela.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, modificar el punto QUINTO, Inciso 5.2 del Acta No. 01-2007 de fecha 12 de enero del año en curso, el que quedará de la siguiente manera:

“QUINTO: NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES DE ESCUELAS, PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD (EDC), INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS (IIQB); JEFA DE CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO (CEDE), COORDINADOR DE AREA COMÚN Y JEFES DE DEPARTAMENTOS

...5.3 Junta Directiva a solicitud del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la

Facultad **acuerda**, nombrar a los Jefes de Departamento de las Escuelas y Programas de la Facultad, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2007.

5.3.5 ESCUELA DE NUTRICIÓN

5.3.5.1 Jefa del Departamento de Alimentos, Licenciada Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza.

5.3.5.2 Jefa del Departamento de Dietética y Alimentación Institucional, Licenciada María Isabel Orellana de Mazariegos.

5.3.5.3 Jefa del Departamento de Nutrición Básica y Dietoterapia, Licenciada Geraldina Velásquez de Cerón

5.3.5.4 Jefa del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Alimentario Nutricional, Licenciada Ninfa Aldina Méndez Navas.

3.2.6 Se conoce Providencia No. 008-2007 de fecha 22 de enero de 2007, suscrita por la M.SC. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual traslada oficio de fecha 17 de enero del presente año, en el que el Dr. Roberto Flores, Profesor Titular del Departamento de Microbiología, informa que no se presentó a sus labores en la Facultad del 10 al 16 de enero del corriente año (en total 5 días), ya que asistió a una actividad de formación fuera de la Ciudad. El Dr. Flores Arzú indica que consciente de no haber solicitado el permiso correspondiente, por no estar en período de docencia, está de acuerdo con que le sea descontado de su salario lo que corresponde a los días de ausencia. El Doctor Flores Arzú, lamenta no haber informado a tiempo de dicha actividad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.7 Se conoce oficio de fecha enero 2007 y recibida el 25 de enero del mismo año, suscrito por el M.A. Juan Francisco Pérez Sabino, por medio del cual presenta el informe correspondiente de enero a diciembre 2006, con relación a sus estudios de Doctorado en Química de Productos Naturales en el Núcleo de Pesquisas de Productos Naturales de la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

AUDIENCIAS

4.1 Audiencia al Lic. Julio Morales, Curador Herbario USCG CECON/USAC y a la Inga. Marie Storek, Directora del Jardín Botánico CECON-USAC,

Siendo las 15:00 horas, ingresan al Salón de Sesiones de Junta Directiva de la Facultad, el Lic. Julio Morales, Curador del Herbario USCG CECON/USAC e Inga. Marie Storek, Directora del Jardín Botánico CECON-USAC,

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, les da la bienvenida y les informa que Junta Directiva los citó en audiencia para que expusieran, lo relacionado

con la denuncia que presentaron respecto a la violentación de la chapa de la puerta de rejas del herbario, remoción del candado de la puerta de la reja, sustitución de la chapa de la puerta de madera, instalación de otro candado, desalojo de objetos que estaban dentro del herbario y que se encuentran en el corredor del Museo de Historia Natural, instalación de un letrero que identifica a las colecciones zoológicas del Museo de Historia Natural y que indica como responsable al licenciado Sergio Pérez, así como la introducción de muebles y otros objetos en las instalaciones del Herbario.

El Licenciado Morales indica que las instalaciones del Herbario fueron desocupadas porque cortaron la energía eléctrica debido a reparaciones del techo, de lo cual no fueron informados (febrero 2006), y que debido a la exposición al hoyo en el techo y sin luz decidieron salirse para no poner en mayor riesgo a las colecciones biológicas correspondientes. Se trasladaron al auditorium pero como el herbario ha crecido el triple en los últimos 3 años, el espacio ya no es suficiente, por lo que realizan procedimientos en otros espacios físicos, los cuales no son los más apropiados. Agrega que cuando al inicio de las actividades en enero del presente año llegó con su llave ya no funcionaba, habían violentado la chapa y vieron muebles adentro, con letrero de la Escuela de Biología, indica que no lo podía creer, para él es anárquico y abusivo, siendo un atropello enorme. Hablo con el Lic. Sergio Pérez para preguntarle que paso, quien le indicó que fue decisión de la Escuela de Biología respaldado por algunos profesores y personal del museo, yo apoyo, no es decisión de él, indicando también que el herbario se ha constituido en una amenaza para las colecciones zoológicas. (solicita que las autoridades le pongan atención); asimismo, que se trabaje juntos. Se solicitaron soluciones y el Licenciado Sergio Pérez dijo que ya no hay soluciones. El Lic. Morales indica que en el herbario se dedican a su trabajo y solo buscan el bien de la Universidad de San Carlos y de Guatemala. Pide que se resuelva el problema a la brevedad posible porque necesitan el espacio, inclusive buscar otro espacio, ya que hay dinero para construir un herbario nuevo. Solicita que se entable el diálogo para evitar la polarización.

La Inga. Marie Storek indica que también le sorprendió lo que paso, no es la primera vez que ha habido molestias, una molestia fue cuando ingresó el equipo de las donaciones ya que había molestia para abrir el portón, indica que la Licda. Lucía Prado le gritó al respecto, en forma grosera. En el Jardín se cobra Q3.00 por persona, distribuyéndose los ingresos en 40% Jardín Botánico, 40% Museo de Historia Natural y 20% USAC. En el 2006 de enero a junio cobraba el CECON (el museo estaba cerrado), el museo tiene ahora un cobrador, pero dijeron al CECON que no puede cobrar porque tiene que hacer otras cosas. Esta muy decepcionada por lo del herbario.

La Licda. Liliana Vides de Urizar, Vocal Segundo de Junta Directiva, pregunta: que tanto afecta la colección del herbario a la de Zoología.

El Lic. Julio Morales responde: no afecta en nada ya que están retiradas aproximadamente 100 metros. El Lic. Morales indica que aunque el campo de acción es diferente aún así han trabajado en conjunto, entre otras acciones pone de ejemplo que se comparte la colección de reptiles vivos, abierta al público. El Licenciado Morales enumera los diferentes proyectos, contactos y demás actividades que ha realizado por el fortalecimiento del Herbario.

La Licenciada Vides de Urizar, pregunta: alguna vez con este proyecto han pensado en hacer un solo herbario:

El Licenciado Morales responde: que han invitado a la Escuela de Biología, para hacer trabajos conjuntos en forma coordinada en miras para hacer algún día un solo herbario.

El Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano pregunta que hace falta para la construcción del herbario.

El Licenciado Morales responde: que se ordene.

El Doctor Cobar Pinto informa que hay autorización del Señor Rector, IDAHE y Municipalidad.

El Licenciado Morales indica que lo que se debe hacer es autorizar la construcción.

La Inga. Marie Storek,,: Indica que hay un lugar para abejas en el Jardín Botánico que se le dio a la Escuela de Biología, todo el tiempo se les ayuda

El Licenciado Morales, indica que el espacio de ellos esta allí para las abejas, ahora tomaron el espacio del herbario.

El Doctor Cobar Pinto, pregunta: si existe información escrita u oficial de comunicación con la Escuela de Biología acerca de la construcción del nuevo herbario.

El Licenciado Morales cree que no.

El Doctor Cobar Pinto, pregunta cuanto tiempo tiene el herbario de estar en el lugar.

La Ingeniera Storek responde: que hace mas de 20 años, desde que ella trabaja allí.

La Licenciada Vides de Urizar, indica que en agosto se creo la plaza de cobrador de la Escuela de Biología, pregunta si cobró alguna vez.

La Ingeniera Storek responde: que si cobro hasta finales de noviembre del 2006.

Solicitaron que solo se abriera la puerta, parece que están cobrando desde el 22 de enero del presente año, pero no han entregado el dinero a tesorería, el público está entrando por el Museo para el Jardín, dijeron que abrirán el Museo pero no lo han abierto. A partir del año 2000 solo el CECON cobró para el ingreso a ambas instalaciones.

El Licenciado Morales indica que se realizó una reunión entre los Licenciado José Fernando Díaz, Jorge Alberto Ruiz y Gerardo Arroyo, para hablar del herbario.

El Br. Angel Jacobo Conde Pereira, Vocal Quinto de Junta Directiva, pregunta de quien consideran que es el espacio.

La Inga. Storek responde: que del CECON, por razones históricas, el terreno original era para el Jardín Botánico, después se construyo un Edificio para Ciencias Económicas, después del terremoto se salieron y quedo para CECON.

La Licda. Lillian Irving Antillón, Vocal Primero de Junta Directiva pregunta, acerca de la fundación del Jardín Botánico.

La Inga. Storek responde: que fue en 1922, el Herbario en 1923, Centro de Estudios Conservacionista –CECON- 1982, Museo de Historia Natural, no esta definido. En el espacio donde esta actualmente después de 1976 .

La Licenciada Irving Antillón pregunta, cuando rompieron los candados.

La Inga. Storek responde: en diciembre, no saben que día.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, les agradece su presencia, siendo las 15:30 horas, abandonan el Salón de Sesiones.

4.2 Audiencia al Dr. Roberto Enrique Flores Arzu, Profesor Titular de la Escuela de Química Biológica.

Junta Directiva con base en el Punto DECIMOQUINTO del Acta No. 02-2007 de su sesión celebrada el 18 de enero del año en curso, siendo las 15:30 horas, recibe en audiencia al Dr. Roberto Enrique Flores Arzú.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano, le da la bienvenida y le informa que Junta Directiva lo citó en audiencia, para que informe el motivo de la ausencia a sus labores en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, durante el período comprendido del 10 al 16 de enero del año en curso.

El Doctor Cobar Pinto, da lectura a la Providencia No.002-2-007 de fecha 17 de enero del 2007, suscrita por la Licda. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica y oficio Re.EQB.016.01.07 de fecha 16 de enero del 2007, suscrito por el Lic. Martín Gil, Jefe del Departamento de Microbiología y Acta No. 005-2007 de fecha 17 de enero del 2007, suscrita por la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos, Directora de Escuela y Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad.

El Doctor Flores Arzú informa, que la razón por la que no asistió a sus labores es porque asistió a una actividad de formación personal, indica que se le olvido pedir permiso, agrega que según su horario estipulado en marzo del año pasado, viene solo los días lunes, miércoles y viernes, por eso según él solo faltó tres días, indica que su contratación es 2HD. No asistió en el periodo que no hay docencia.

El Doctor Flores Arzú, acepta su error.

El Doctor Cobar Pinto le pregunta cuales son sus atribuciones.

El Doctor Flores Arzú responde: primer semestre hace investigación, apoya a la Licda. Vivian Matta en su curso de investigación, revisa tesis y sigue sus propias

investigaciones personales. En el segundo semestre lo mismo, mas la clase de Bioética. Para este semestre: curso de investigación y sus propias investigaciones; asimismo, para este año tiene planificado trabajar en 2 publicaciones, mover 2 presentaciones para un congreso internacional (en china), mover un proyecto con el Royal Ontario Museum de Canadá. A lo largo del año ver si logra publicar el Libro de Hongos Micorizos de Guatemala.

El Br. Angel Damian Reyes Valenzuela, Vocal Cuarto de Junta Directiva pregunta como fue el cambio de su horario.

El Doctor Flores Arzú responde que el cambio de su horario fue un arreglo interno entre él y la Escuela.

Junta Directiva, luego de analizar las justificaciones que en su defensa presentara el Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Profesor Titular del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica y en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 77 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y en el Artículo 102 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tomando en cuenta la naturaleza de las justificaciones, así como los antecedentes positivos del Doctor Flores Arzú **acuerda**, hacer un llamado de atención verbal al Doctor Roberto Enrique Flores Arzú; asimismo, recomendarle que en futuras oportunidades actúe de conformidad con lo establecido en los normativos correspondientes, en cumplimiento de sus obligaciones como personal académico de esta Facultad.

QUINTO

SOLICITUD DE ESTUDIANTES

5.1 Se conoce oficio de fecha 11 de enero de 2007, suscrito por la estudiante Sharlene Mathilda Nájera Ovalle, carné 200620022 de la carrera de Diseño Gráfico de la Universidad de San Carlos, por medio del cual solicita exoneración de las pruebas de conocimientos básicos para su traslado a la carrera de Químico Biólogo de esta Facultad, la razón de la solicitud obedece a que la estudiante Nájera Ovalle ingresó a la Universidad de San Carlos de Guatemala como traslado de una universidad privada. Al respecto se conoce oficio de fecha 23 de enero de 2007, suscrito por el Arq. Carlos Enrique Valladares, Decano de la Facultad de Arquitectura, por medio del cual hace constar que la estudiante Sharlene Mathilda Nájera Ovalle, carné 200620022 de la Carrera de Diseño Gráfico, fue alumna regular de dicha Facultad y su estadía en la misma ha sido satisfactoria.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, autorizar el traslado de la Señorita Sharlene Mathilda Nájera Ovalle, carné 200620022 de la carrera de Diseño Gráfico de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos, a la carrera de Químico Biólogo de esta Unidad Académica.

5.2 Se conocen oficios de fechas 22, 24 y 25 de enero del 2006, suscritos por los estudiantes Rocío Josefa Menéndez Alecio; Hugo Leonel Benavente Cortez, carné 200515427, Karin Hernández Morales, carné 9413435 y Julio César Fuentes, carné 200318784, en los que solicitan a Junta Directiva, se les autorice asignación de sección de tercer ciclo, tomando en cuenta que no se asignaron en las fechas programadas de asignación ordinaria y extemporánea.

Junta Directiva acuerda:

5.2.1 Autorizar la asignación de Sección a los estudiantes Rocío Josefa Menéndez Alecio; Hugo Leonel Benavente Cortez, carné 200515427, Karin Hernández Morales, carné 9413435 y Julio César Fuentes, carné 200318784; asimismo, hacerlo del conocimiento del Centro de Desarrollo Educativo para los efectos consiguientes.

5.2.2 Solicitar a la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico de la Facultad, se sirva recibir las solicitudes de asignación extemporáneas de los estudiantes y realice la evaluación correspondiente, para autorizar o no la asignación de sección fuera de las fechas establecidas; asimismo, hacerlo del conocimiento de los departamentos correspondientes, indicando los datos del estudiante al que se le aprobó la asignación y la sección a la que fue asignado.

SEXTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a:

6.1 LICENCIADA BESSIE EVELYN OLIVA HERNANDEZ DE SANDOVAL, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR II 4HD** de su tiempo de contratación de **8HD** del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, plaza No. 63, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011, durante el período comprendido del 01 de febrero al 30 de junio del 2007. La Licenciada Oliva Hernández de Sandoval, solicita licencia para ocupar plaza de 4HD en la Dirección General de Investigación –DIGI-, como Investigador Principal del Proyecto “Calidad Fisicoquímica y Bacteriológica en el Agua del Río Dulce y Lago de Izabal”.

SEPTIMO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

7.1 BR. ANIBAL EDMUNDO RUIZ CANO, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**,

con un sueldo mensual de Q2,068.00, durante el período comprendido del 15 de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio a dos grupos de estudiantes del curso de Química Orgánica I a estudiantes de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 30. Se nombra al Bachiller Ruiz Cano, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

7.2 BR. MARVIN LEONEL ZACARIAS COJON, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,212.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso Métodos de Análisis Instrumental para la carrera de Químico Biólogo y otras actividades inherente al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 34. Se nombra al Bachiller Zacarías Cojón, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

7.3 BR. CLAUDIA LUCRECIA MOTTA ESTRADA DE AREVALO, para laborar en el Departamento Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,212.00, durante el período comprendido del 22 de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Bioquímica I a estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 27. Se nombra a la Bachiller Motta Estrada de Arévalo, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

7.4 BR. JULIA NOEMÍ SANCHEZ MAZARIEGOS, para laborar en el Departamento Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,212.00, durante el período comprendido del 22 de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir laboratorios del curso de Química Clínica y Bioquímica I a los estudiantes de la carrera de Química Biológica, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 39. Se nombra a la Bachiller Sánchez Mazariegos, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

7.5 BR. BARBARA REGINA ROBLEDO FONG, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,068.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio del curso de Embriología y Reproducción para la carrera de Químico Biólogo, realizar otras

actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 38. Se nombra a la Bachiller Robledo Fong, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

7.6 BR. MANUEL ALEJANDRO BARRIOS IZAS, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,068.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio del curso de Zoología de Invertebrados II, impartir práctica de laboratorio del curso de Evolución, realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 58. Se nombra a la Bachiller Barrios Izás, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

7.7 INGENIERO AGRONOMO JORGE MARIO VARGAS PONCE para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **PROFESOR TITULAR II 4HD, (AMPLIACION DE HORARIO DE CONTRATACION)**, con un sueldo mensual de Q3,656.00, durante el período comprendido del 01 de enero del 2007 a indefinido, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Botánica III, impartir teoría y laboratorio del curso de Análisis de la Vegetación, impartir curso de Formación Profesional, brindar atención en el anexo del Herbario BIGU, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 68. Se nombra al Ingeniero Vargas Ponce, por ampliación de horario de contratación.

OCTAVO

SOLICITUD DE AUDIENCIA DE PROFESIONALES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, COORDINADOR DE BIOTOPOS, PERSONAL TECNICO Y REPRESENTANTE SINDICAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS -CECON-

Se conoce oficio de fecha 24 de enero del 2007, suscrito por profesionales, del Personal Administrativo, Coordinador de Biotopos, Personal Técnico y Representante Sindical del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, recibida el 26 de enero del año en curso, por medio del cual solicitan a Junta Directiva una audiencia, para dialogar sobre asuntos relacionados con la Administración del Centro.

Junta Directiva acuerda, conceder audiencia a los profesionales, del Personal Administrativo, Coordinador de Biotopos, Personal Técnico y Representante Sindical del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, para el jueves 01 de febrero del año en curso a las 15:00 horas.

NOVENO

**SOLICITUD DEL LIC. HERBERT MANUEL GOMEZ ROSALES,
PROFESOR DEL AREA SOCIAL HUMANISTICA DE
AMPLIACION DE HORARIO DE CONTRATACION**

Se conoce oficio de fecha 16 de enero del 2007, suscrito por el Lic. Herbert Manuel Gómez Rosales, Profesor Titular II del Curso de Lógica, por medio del cual solicita ampliación de horario en 4HD a partir del año 2008, considerando que existen 4 horas vacantes y que corresponden a la plaza que se encuentra sin ocupar para el mismo curso, tomando en cuenta que durante los últimos semestres en que se imparte el curso, siempre ha existido problemas para la contratación de profesores interinos.

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Licda. María Elena Ponce Lacayo, Coordinadora del Area Social Humanística del Area Común de la Facultad, se sirva emitir opinión con relación a la solicitud de ampliación de horario de contratación del Lic. Herbert Manuel Gómez Rosales, Profesor del curso de Lógica.

DECIMO

**SOLICITUD DE LA M.SC. ERIKA GARCÍA SALGADO, DE
PRORROGA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA SU
INCORPORACIÓN A ESTA FACULTAD**

Se conoce oficio fecha 22 de enero del 2007, suscrito por la M.Sc. Erika García Salgado, por medio del cual solicita una prórroga para realizar sus actividades de servicio social, como parte de su incorporación a la Facultad, dichas actividades están planificadas para el primer semestre del presente año, con un horario de 14:00 a 20:00 horas de lunes a viernes. La solicitud responde a problemas para cumplir con el horario establecido y autorizado, esperando que el siguiente semestre del presente año pueda comenzar el servicio social con toda la normalidad del caso.

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, se sirva emitir opinión con relación a la solicitud de la M.Sc. Erika García Salgado.

DECIMOPRIMERO

**SOLICITUD DE LA LICDA. ROSALITO BARRIOS, RELACIONADA CON
AUDIENCIA PARA TRATAR EL CASO DE LA
DENUNCIA SOBRE EL HERBARIO USCG CECON**

Se conoce oficio Ref.EB/No.049-2007 de fecha 23 de enero de 2007, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita trasladar la audiencia indicada para el día jueves 25 de enero del 2007, considerando que desconoce completamente la información correspondiente a la denuncia referente al Herbario USCG del CECON, solicitando se le proporcione una

copia de dicho documento a efecto de contar con alguna referencia al respecto

Junta Directiva acuerda, enviar a la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, una copia del oficio que contiene la denuncia presentada por el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-; relacionada con el Herbario USCG CECON; asimismo, concederle audiencia para el jueves 01 de febrero del 2007 a las 14:30 horas.

DECIMOSEGUNDO

SOLICITUD DEL LIC. MARTIN GIL, PARA RETIRARSE DE SUS LABORES DIARIAS A LAS 17:15, LOS DIAS MARTES Y JUEVES DEL PRESENTE SEMESTRE POR ESTUDIOS DE POSGRADO

Se conoce providencia No.EQB.009-2,007, suscrita por la MSc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual traslada la solicitud del Lic. Martín Gil, Jefe del Departamento de Microbiología, de autorización para retirarse de sus labores diarias los días martes y jueves de este semestre a las 17:15 horas, debido a que iniciará estudios de Post Grado en la Universidad Galileo, que inician a las 18:00 horas, adjunta pensum de estudios con los horarios correspondientes.

Al respecto la Licenciada Matta, informa que no tiene inconveniente en autorizar lo solicitado por el Licenciado Gil.

Junta Directiva se da por enterada y tomando en cuenta la opinión de la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, **acuerda**, autorizar al Lic. Martín Nestor Gil Carrera, Jefe del Departamento de Microbiología de dicha Escuela, para que los días martes y jueves del presente semestre, se retire de sus labores a las 17:15 horas, para realizar estudios de posgrado en la Universidad Galileo.

DECIMOTERCERO

SOLICITUD DE LA DIRECTORA EL PROGRAMA DE EDC, DE AVAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE PARQUEO

Se conoce oficio Ref.TEDC.05.01.2007 de fecha 25 de enero del 2007, suscrito por la Licda. Lilibian Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita el aval de Junta Directiva para la contratación de servicio de parqueo para tres vehículos del Programa; asimismo, informa que el gasto será cubierto en los siguientes programas: 1. Sales de Rehidratación Oral, partida presupuestaria 4.5.06.2.04.199 cuatro meses; 2. Laboratorio Clínico Popular, partida presupuestaria 4.5.06.2.02.199 cuatro meses y 3. Programa de EDC, partida presupuestaria 4.1.06.2.05.199 cuatro meses, la solicitud se debe a las siguientes razones:

- El antiguo edificio de la Facultad, no cuenta con un área apropiada de estacionamiento.

- Dejar los vehículos estacionados en la calle todo el día y sin vigilancia es poner en riesgo los activos de la institución.
- Los supervisores de EPS en ocasiones necesitan hacer uno de los vehículos antes de las 7:00 de la mañana, hora de apertura del edificio o bien después de las 15:00 horas; lo cual dificultaría el acceso al edificio ya que horario del personal es de 7:00 a 15:00 horas.
- Los días que los vehículos no se utilizan deberían permanecer dentro del edificio para su resguardo, sin embargo se convertirían en un obstáculo para la fácil circulación de las personas que hacen uso de los servicios.

Agrega que el costo mensual de cada parqueo asciendo a Trescientos Cincuenta Quetzales (Q350.00).

Junta Directiva acuerda, autorizar y avalar la solicitud de la Licda. Liliana Magaly Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, para la contratación de servicio de parqueo para tres vehículos del Programa, con cargo a los siguientes Programas: **1.** Sales de Rehidratación Oral, partida presupuestaria 4.5.06.2.04.199 cuatro meses; **2.** Laboratorio Clínico Popular, partida presupuestaria 4.5.06.2.02.199 cuatro meses y **3.** Programa de EDC, partida presupuestaria 4.1.06.2.05.199 cuatro meses.

CIERRE DE SESION: 18:00 HORAS

LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO